

FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES



Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Vivienda de León



Instituto Municipal de
Vivienda de León

Informe bimestral correspondiente al periodo: Enero-Febrero 2024

Coadyuvancia con:	Grandes procesos	Cantidad de acciones realizadas	Actividad	Acciones
DESCI	Auditorías de Control Interno	6	Colaborar en fortalecer el Sistema de Control Interno para que proporcione mayor seguridad con respecto al logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales.	<p>1.- Arqueo de caja y de ingresos.- En el bimestre se participó en 1 acto de arqueo de ingresos y fondo fijo de caja, el día 13/02/24, para corroborar que se reintegre el fondo fijo al final del día sin diferencias, y que los ingresos del día hayan sido depositados en cuenta bancaria a nombre del IMUVI. 2.- Revisión Inventario General de bienes muebles.- En febrero se realizó el 1er inventario general de bienes muebles 2024 por parte de la subdirección de administración y servicios, y se participó en el acto para atestiguar la verificación de bienes muebles, y la firma de resguardos actualizados por parte de los servidores públicos. se adjunta acta. 3.- Buzón de quejas recibidas en IMUVI.- En fecha 01/02/24, Se realizó la apertura del buzón de quejas, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones recibiendo el formato FO-02-01-24. 4.- Inicio Auditoria.- Se recibe oficio CM-DESCI-0677-2024 donde se notifica al IMUVI el inicio de la auditoría de control interno CM-AUDE01-2024, y se da seguimiento a la entrega de evidencias por parte del enlace y las observaciones que se presentan en la revisión con la auditora. 5.- Código ética y conducta.- Se colabora en fortalecer el control interno, implementando formato para la aceptación del código de ética y conducta por parte de terceros (contratistas, proveedores), agregando esta en listado de requisitos para contratación. 6.- Comité Control Interno.- Se integra el OIC del IMUVI como miembro del Comité Control Interno, Administración de riesgos y CON-ETICA del IMUVI.</p>
DCS	Vinculación Social - Participación ciudadana	4	Recibir el 100% de las quejas y denuncias, y remitirlas a la Dirección de Contraloría Social, para lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.	1.- Seguimiento a quejas y denuncias recibidas en contraloría.- Se da seguimiento a las quejas y denuncias que son recibidas en contraloría municipal y remiten a la entidad, para validar que la misma de respuesta a estas solicitudes.
DAI	Asesoría e Investigaciones	2	Seguimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de los servidores públicos obligados en su entidad.	1.- Enlace Declaraciones patrimoniales IMUVI.- Como enlace se mantiene actualizada la información de altas, bajas, promociones, cambios de puesto y de adscripción en el sistema DECLARANET, y se envió oficio a contraloría municipal de los movimientos en la entidad de diciembre 2023 y enero 2024.
DESCI	Órganos Internos de Control	1	Emitir a la Contralora Municipal los informes bimestrales, en cumplimiento al Plan de Trabajo 2023, así como también proporcionar las evidencias que acrediten dicho cumplimiento.	1.- Entrega de Informe bimestral.- Dando cumplimiento al calendario para la entrega de informes bimestrales de los Órganos Internos de Control se envió el correspondiente al 6to bimestre 2023 en fecha 18/12/23. Además, dicho informe se encuentra disponible en el módulo del OIC en la página web del IMUVI.

Actividades de la Entidad

Coadyuvancia con:	Grandes procesos	Cantidad de acciones realizadas	Actividad	Acciones
DACF	Auditorías Contables y Financieras	4	Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos, contratación de servicios y en su caso, ejecución de obra pública, prestación y mantenimiento de servicios públicos. (Art. 199 Fracc. XIV RIAPM)	1.- Avance de Obra.- Se da seguimiento al avance de obra correspondiente a los contratos IMUVI/CONTRATO DE OBRA PUBLICA-03-2023, 04-23, 05-23 y 06-23. Se elaboran actas de avance de obra.
DACF		1	Verificar que la información financiera y cuenta pública, cumplan con las características requeridas para su integración y publicidad en los términos de la normativa aplicable; Art. 199 Fracc. III RIAPM)	2.- Información financiera.- Se realizó un reporte de revisión del 4to trimestre 2023, con el objeto de validar que se entregaran todos los formatos aplicables a la entidad tanto impresos como digitales, y que fueran publicados en tiempo en la página del IMUVI.
DACF		2	Apoyar en el procedimiento de entrega-recepción por cambio de administración o por término del cargo de servidores públicos; (Art. 199 Fracc. XIII RIAPM)	1.- Entregas-recepción término del encargo.- Se participó y se realizó la verificación del acto de Entrega-recepción por término del encargo de 2 servidores públicos del IMUVI. Se les notificó obligación de presentar declaración de conclusión del encargo.
DESCI	Órganos Internos de Control	1	Participar en las comisiones, subcomités y mesas de trabajo del órgano de gobierno de conformidad con lo dispuesto por el reglamento de su entidad; (Art. 199 Fracc. XV RIAPM)	1.- Consejo Directivo IMUVI.- Se asiste a la sesión 366 ordinaria del Consejo directivo del IMUVI el día 20/02/2024, con 14 asuntos en el orden del día, entre ellos informe del titular del Órgano Interno de Control correspondiente a julio-diciembre 2023, y se dio a conocer el plan de trabajo para el 2024
DESCI	Otras Actividades	2	Las demás que le confiera el reglamento u órgano de gobierno de la entidad a la que pertenece o le encomiende la Contraloría Municipal. (Art. 199 Fracc. XVII).	1.- Plan de Trabajo 2024.- Asistencia a sala de juntas de contraloría municipal el día 21/02/24 con el fin de homologar el plan de trabajo de los Órganos Internos de Control. 2.- Reconocimiento enlace Declaraciones patrimoniales 2023.- Se atiende invitación en salas de capacitación de presidencia municipal el día 14/02/24, para recibir un reconocimiento por excelente desempeño como enlace de declaraciones patrimoniales y de intereses durante el ejercicio 2023.

Elaboró:


Lic. Manuel Ochoa del Rio